



que dá á la calle de Caravaja, propia de D. Diego García Avilés;

Echar un pie en las casas números ocho y diez de la calle de Cadenas, de D. Mariano Givada;

Reponer el alero de la casa número veinte y seis de la calle de Cartagena, de D. Ricardo Cauto.

Reclucir las fachadas de las casas números cincuenta y cuatro y cincuenta y seis de la calle del Marqués de Cervera, de la propiedad de Cristina Para Pelluro;

Reformar la fachada de la casa sin número de la calle del Portillo de Lomas, esquina al Cigarral, propia de D.^a Luisa Lorano; y

Echar un pie en la casa número diez de la calle de San Pedro, propia de D. Miguel Giménez Baera.

Se acuerda la reposición del adoquinado que falta en la calle de Wambraua.

La Comisión de Policía Urbana, en vista del estado deplorable en que se encuentra el adoquinado de la calle de Wambraua, en el trayecto comprendido entre las de Puarez y del Príncipe Alfonso, propone y el Ayuntamiento acuerda su reposición, adoquinándola de nuevo con adoquín del Puerto de la Cadena, y al efecto se aprueba el presupuesto formado para dicha obra que asciende